

VISTO:

Que por expte. 22270/2013, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita la baja del Director y de la Comisión de tesis del Od. Héctor Mario Ríos designados por Res. 21/08 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en que se ha dado de baja al Od. Héctor Mario Ríos como cursante de la Carrera de Doctorado por incumplimiento de las normativas vigentes de la Ord. 1/05 HCD;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizadas a partir de la fecha, las funciones del Director y de la Comisión de tesis del Od. Héctor Mario Ríos para el proyecto de tesis *"Valoración de la calidad y volumen óseo obtenido, en alvéolos post- extracción con plasma rico en factores de crecimiento (PRGF) más relleno óseo."*, cuyos integrantes, designados por Res. 21/08 HCD, se mencionan a continuación:

Director: Prof. Dr. Carlos Alberto Bornancini

Comisión de Tesis: Prof. Dra. Cecilia González (Fac. de Odontología)
Prof. Dr. Enrique Daniel Giménez (Fac. de Odontología)
Prof. Dr. Florencio Segura (Fac. de Ciencias Médicas)

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 107

/et